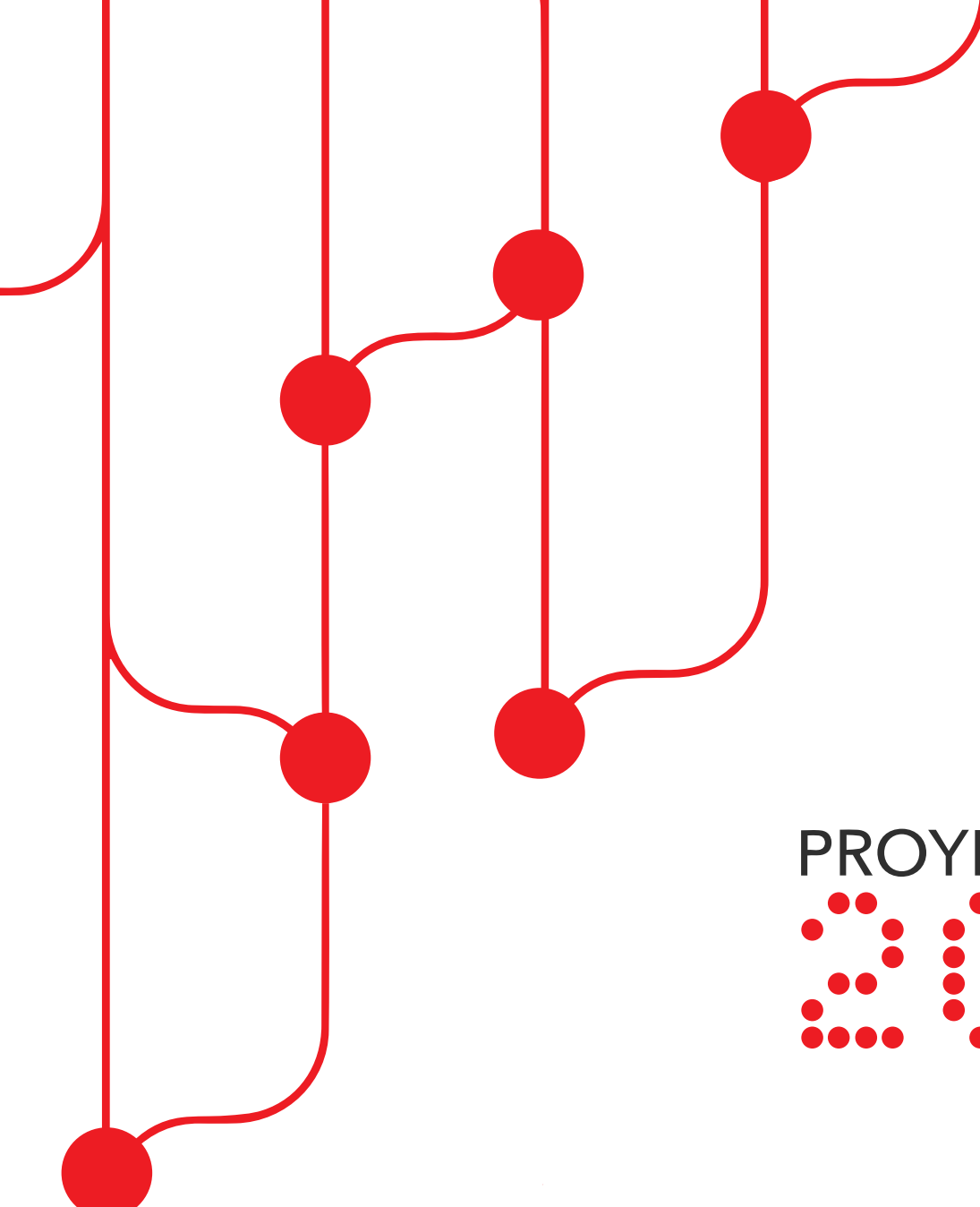




PROYECTACHILE

2050

Policy Brief

Mesa Culturas e Identidades

Chile tiene futuro desde sus territorios:
Culturas e identidades como ejes del
desarrollo humano



I. Resumen ejecutivo

La visión convergente proyecta un país donde las culturas e identidades son reconocidas como derecho y ejes del desarrollo humano, con acceso equitativo en todos los territorios, institucionalidad legítima y descentralizada, y condiciones dignas para quienes trabajan en el sector. Se confirma un foco transversal en gobernanza interministerial, planificación territorial con patrimonio e identidad, innovación tecnológica con resguardo ético y datos interoperables, educación cultural a lo largo del ciclo de vida y sostenibilidad financiera con instrumentos de seguimiento y evaluación. Así se presentan implicancias de política, recomendaciones integradas, metas y acciones al 2030, como también marcos de anticipación para sostener la transformación hasta 2050.

Este *Policy Brief* sintetiza el trabajo colaborativo de la mesa Culturas e Identidades a través de tres submesas: La 1 corresponde a *Gobernanza, financiamiento y sostenibilidad del ecosistema cultural*; la submesa 2 a *Tecnologías y transformación cultural* y la submesa 3 a *Diversidades culturales, identidades, territorios y patrimonios*. Este trabajo fue coordinado por Alejandra Martí, Alejandro Gandarillas, Emilio de la Cerda, Juan Carlos Silva y María Luisa Vergara, quienes guiaron la participación de más de 50 expertos del sector y de disciplinas diversas¹, relevando la transversalidad y representatividad del proceso.

II. Descripción del problema y tendencias emergentes

El diagnóstico consolidado entre las submesas identifica cuatro nudos estructurales que limitan la capacidad del ecosistema cultural para contribuir plenamente al desarrollo del país:

1. Insuficiente coordinación interinstitucional, que se traduce en superposición de esfuerzos, brechas de implementación y débil articulación entre cultura, educación, ciencia/tecnología, medioambiente y planificación territorial, entre otros organismos.
2. Financiamiento fragmentado y predominantemente concursable, con baja participación del sector privado, escaso horizonte plurianual y débil continuidad programática, lo que restringe la sostenibilidad de iniciativas territoriales y de preservación de patrimonio.
3. Carencias en capacidades técnicas y en sistemas de información: faltan estándares y lenguajes comunes para el registro, resguardo y reutilización de datos culturales. La trazabilidad de proyectos y la evaluación de impactos culturales, sociales y territoriales es limitada, y la alfabetización digital es desigual.

¹ La lista con la totalidad de los participantes se encuentra al final de este documento.

4. Persistencia de desigualdades territoriales y socioculturales en el acceso y la participación, con brechas más agudas en zonas rurales, aisladas o con menor densidad institucional².

A estos nudos se superponen tendencias emergentes. La transformación tecnológica, incluida la inteligencia artificial, abre oportunidades para preservar memorias, dinamizar industrias creativas y ampliar audiencias mediante plataformas interoperables. Pero, sin gobernanza ética y resguardos, puede profundizar brechas, precarizar el trabajo cultural y homogeneizar expresiones.

El cambio climático y la degradación ambiental amenazan el patrimonio material e inmaterial, exigiendo integrar cultura y gestión de riesgo en la planificación urbano-rural. La crisis de legitimidad de las instituciones democráticas tensiona la construcción de acuerdos y la incidencia ciudadana, mientras que la movilidad humana y la diversidad identitaria demandan políticas de diálogo intercultural.

En paralelo, las submesas reconocen fortalezas relevantes: diversidad cultural, tejido asociativo, capacidades académicas y experiencias locales que permiten demostrar soluciones de alto valor público cuando existe coordinación y continuidad.

El problema público no es la ausencia de iniciativas, sino su insuficiente integración estratégica y territorial. La respuesta requiere un salto en gobernanza, financiamiento y gestión, y uso estratégico de datos para pasar de esfuerzos puntuales a portafolios programáticos que habiliten cambios sistémicos medibles al 2030, con continuidad hasta 2050.

III. Análisis de megatendencias y escenarios futuros

Hacia el 2050 se observan diferentes fuerzas de cambio global o megatendencias que pueden impactar al desarrollo de la cultura en Chile. Entre ellas:

- **Tecnología continua e interoperabilidad de datos culturales:** el rumbo tecnológico exige estándares comunes y ecosistemas digitales técnico-creativos que integren instituciones de educación superior, espacios culturales e industrias. Con gobernanza ética, estos sistemas permiten resguardar memorias, lenguas y archivos; facilitar creación y difusión, y apoyar la evaluación de políticas. Sin estándares y resguardos, emergen riesgos de dependencia tecnológica, sesgos algorítmicos y pérdida de diversidad.

² Los resultados del informe *Índice de digitalización comunal* (IDC) del 2024 evidencian amplias brechas de digitalización entre comunas, especialmente entre las urbanas y las rurales. De las 82 comunas urbanas analizadas, 54 se clasifican en la categoría alta del IDC; en contraste, sólo 8 de 142 comunas rurales alcanzan un índice alto, mientras 62 presentan un IDC bajo. Esto demuestra la necesidad de políticas públicas para reducir estas desigualdades, no sólo en acceso y conectividad, sino también en materia educacional y de trámites municipales ([Núcleo Milenio en Desigualdades y Oportunidades Digitales \[NUDOS\], p. 16, 2024](#)).

- **Cambio climático, medioambiente y patrimonio:** la intensificación de eventos extremos y la degradación ambiental demandan incorporar patrimonio e identidades en instrumentos de planificación territorial y de adaptación, reconociendo el valor social y económico del patrimonio como activo para la resiliencia comunitaria; asimismo, considerar las transformaciones del territorio urbano y rural, que no se reducen únicamente a factores climáticos o ambientales, dentro de dichos instrumentos.
- **Demografía y migraciones:** la movilidad humana y los cambios generacionales requieren políticas que reconozcan cosmovisiones múltiples y prácticas vivas, articulando educación, cultura y desarrollo territorial para fortalecer la cohesión social y evitar exclusiones.
- **Crisis de la representación y nuevas formas de participación:** aumenta la necesidad de mecanismos de participación incidente y de seguimiento público para sostener políticas de Estado eficaces y vinculadas a la ejecución programática del sector público, más allá de ciclos de gobierno.

Escenarios futuros

A partir de las megatendencias y del diagnóstico levantado por las submesas, se delinean dos escenarios, inercial y transformador, en coherencia con lo identificado en cada una de ellas:

1. Escenario inercial (pesimista)

La cultura no se reconoce como valor intrínseco ni motor del desarrollo humano y social; no se consolida una instancia interministerial con atribuciones reales y la coordinación se reduce a acuerdos declarativos. Los programas siguen atomizados y principalmente concursables, con presupuestos volátiles que dificultan la continuidad.

La infraestructura de datos permanece en silos; proliferan pilotos sin escalamiento y la capacidad técnica regional no se instala, reforzando la centralización. En educación, formal y no formal, la formación artística y patrimonial sigue siendo marginal. Además, los estudiantes no integran estrategias ni herramientas tecnológicas que habiliten su desarrollo en trabajos diversos, incluido el sector creativo, por lo que la articulación con ciencia y tecnología no avanza, en especial en la educación y formación técnico-profesional (EFTP).

En expresiones de alto consumo cultural, como el cine, se prefieren ofertas extranjeras por sobre las nacionales, lo que afecta la sostenibilidad financiera del sector y dificulta que las industrias creativas generen empleo, asociado en parte a la falta de oferta para ciertos públicos (familiar, juvenil e infantil).

En lo digital, crece la dependencia de plataformas externas y de modelos de IA entrenados con datos exógenos y modelos culturales ajenos, reproduciendo sesgos

y debilitando lenguas y memorias locales; los derechos culturales en línea quedan sin resguardo.

En el ámbito territorial, los instrumentos de planificación carecen de criterios de patrimonio e identidad; se observa gentrificación y desplazamiento en zonas urbanas y abandono del patrimonio rural. Frente al clima, la cultura no se integra a la gestión del riesgo. La participación social se limita a consultas no vinculantes y no existen indicadores comunes ni tableros públicos.

2. Escenario transformador (optimista)

La cultura se percibe como eje transversal de la vida de las personas; se instala una gobernanza intersectorial y multinivel con representación regional y participación incidente de comunidades y pueblos indígenas, y articulación diversa de actores. Opera un sistema nacional de información cultural interoperable y se implementa una matriz de financiamiento diversificada, incluyendo un Fondo de Sostenibilidad Cultural territorializado que financia portafolios plurianuales.

Se despliega una red de nodos macrozonales y regionales para la innovación técnico-creativa y la preservación digital, con lineamientos de ética e IA cultural; se armonizan instrumentos de planificación urbano-rural con énfasis en patrimonio e identidad; y la educación cultural se integra transversalmente (incluida la EFTP y la formación docente).

Asimismo, las instituciones de educación superior se articulan adecuadamente con los sectores público y privado para generar innovaciones tecnológicas en el ámbito cultural, reforzando su rol en el ecosistema de innovación. Hacia 2050, tomar parte de la vida cultural es equitativo; el patrimonio cuenta con salvaguardias; las industrias creativas generan empleo formal y encadenamientos locales, sustentados en mecanismos de fidelización de públicos y consumo, diversificación de contenidos (incluidos públicos familiares) y estrategias de venta y exportación de obras, disminuyendo su dependencia de fondos públicos; la cultura aporta a la resiliencia climática y a la cohesión social; y la institucionalidad mantiene legitimidad y continuidad, gracias a la evaluación periódica y mejora adaptativa basada en evidencia.

IV. Implicancias para políticas públicas

- 1. Elevar la política cultural a asunto de Estado.** Instalar una instancia interministerial con secretaría técnica permanente, representación regional y participación de la sociedad civil, capaz de fijar prioridades, resolver cuellos de botella y asegurar continuidad más allá de ciclos políticos. De 2026 a 2030, se debe acordar una hoja de ruta con metas e indicadores, convenios de programación con regiones y tableros de seguimiento públicos.

2. **Planificación territorial con patrimonio e identidad.** Armonizar instrumentos urbanos y rurales para que el patrimonio (material e inmaterial) y las memorias locales operen como activos de desarrollo. Incorporar criterios explícitos de valoración cultural en bases técnicas, evaluaciones ex ante de impactos culturales y fichas territoriales integradas. Entre 2026 y 2030, pilotar la regeneración urbana patrimonial y rutas culturales en zonas rurales con participación comunitaria.
3. **Financiamiento estable y programático.** Transitar de fondos atomizados a portafolios plurianuales territorializados, con reglas claras de continuidad y acceso ligadas a resultados –entendidos en dimensiones de impacto cultural y social, población efectivamente beneficiada/audiencias y desempeño económico–, junto con apalancamiento público-privado y de cooperación. El financiamiento basal y plurianual se condiciona a resultados verificables. Se recomienda crear un Fondo de Sostenibilidad Cultural con líneas para patrimonio/identidad, educación cultural, innovación digital y capacidades locales.
4. **Infraestructura de datos culturales.** Desarrollar estándares, catálogos y plataformas interoperables para registrar, resguardar y reutilizar datos culturales, incluidos los digitales, con trazabilidad y versiones auditables. Un catálogo nacional conectado a educación, ciencia y planificación, junto con políticas de datos abiertos y protocolos de ética y derechos, permitirá monitorear resultados e impactos (no sólo productos). Entre 2026 y 2030, se plantea publicar diccionarios de datos e interfaces de programación de aplicaciones (API), habilitar tableros públicos e incrementar la conexión institucional.
5. **Educación cultural y alfabetización digital y emocional.** Integrar arte, patrimonio, ciencia y tecnología en el currículo y educación no formal, con énfasis en la EFTP, mediante módulos por nivel, proyectos entre escuelas y espacios culturales/universidades, recursos educativos abiertos y formación docente sostenida en metodologías y uso responsable de tecnologías. Entre 2026–2030, se propone escalar pilotos en EFTP y consolidar un programa nacional de formación docente.
6. **Participación incidente y derechos culturales.** Establecer protocolos claros de participación incidente en el ciclo de políticas, con mecanismos de codiseño, respuesta vinculante o motivada, registros públicos y vías de reclamo, bajo estándares de transparencia e inclusión. Entre 2026–2030 se recomienda institucionalizar mesas territoriales permanentes e indicadores de diversidad y cumplimiento de acuerdos.
7. **Levantamiento y difusión pública de impactos y resultados.** Implementar mecanismos dentro de los sistemas de seguimiento de fondos públicos para visibilizar resultados e impactos de proyectos financiados, que incluyan medidas como alcance de nuevos públicos, consumo y participación, así

como impactos económicos, sociales y culturales de la actividad cultural y patrimonial.

V. Opciones Estratégicas / Recomendaciones

A continuación se presentan las recomendaciones y líneas de acción trabajadas en cada submesa; no obstante, se debe tener en consideración que, de cara a 2050, la acelerada transformación tecnológica exigirá revisar y reformular muchas de ellas.

a) *Gobernanza, financiamiento y sostenibilidad ecosistema cultural* (submesa 1):

- 1.** Fortalecer la legitimidad social del sector cultural: participación, transparencia y criterios claros para el reconocimiento ciudadano.
- 2.** Mejorar la medición y análisis del impacto (cultural, social y económico) del sector cultural.
- 3.** Desconcentrar la gestión cultural con enfoque y diseño desde lo territorial.
- 4.** Consolidar un Sistema Integrado de Información Cultural.
- 5.** Fortalecer a las organizaciones culturales.
- 6.** Potenciar el desarrollo transversal de estrategias de desarrollo y fidelización de públicos, en las distintas áreas que aborda la política cultural.
- 7.** Modernizar la institucionalidad cultural.
- 8.** Capacitar en competencias específicas y complementarias sobre inteligencia artificial para el sector cultural.
- 9.** Fortalecer el sistema de evaluación y selección de proyectos e iniciativas privadas a financiar con fondos públicos.
- 10.** Integración y participación comunitaria de proyectos patrimoniales en evaluaciones medioambientales.
- 11.** Integración transversal de la cultura en políticas sectoriales: coordinación interministerial y presencia en presupuestos y programas sectoriales.
- 12.** Diversificar y fortalecer la matriz de financiamiento público para el sector cultural y robustecimiento de la inversión privada en cultura.
- 13.** Potenciar la identidad y marca país con enfoque cultural.

b) *Tecnologías y transformación cultural* (submesa 2):

1. Ecosistema soberano de datos, archivos y modelos de inteligencia artificial para la preservación, gobernanza y proyección cultural, incluyendo modelos culturales y lingüísticos locales (español y lenguas originarias).
2. Red nacional de laboratorios culturales digitales para innovación tecnológica descentralizada, que considere todo tipo de instituciones de educación superior.
3. Estrategia nacional de Inteligencia Artificial Cultural y diversidad digital al 2050.
4. Fondo de Innovación Cultural para Tecnologías Emergentes e Industrias Culturales Inmersivas.
5. Plataformas culturales descentralizadas para la gobernanza digital comunitaria.
6. Política y Marco Regulatorio Nacional de Cultura Digital: participación, tecnologías emergentes y protección de datos culturales.
7. Articulación estratégica entre centros de investigación y espacios culturales para la innovación colaborativa.
8. Ecosistema digital interoperable para el registro y catalogación de la memoria cultural.
9. Programas de transferencia tecnológica y capacitación territorial en tecnologías emergentes.
10. Observatorio de IA y cultura para la vigilancia ética y la alfabetización mediática.

c) *Diversidades culturales, identidad, territorio y patrimonio* (submesa 3)

1. Integración de la diversidad cultural en la gestión pública.
2. Fortalecimiento de la promoción de los derechos culturales.
3. Política Nacional de Educación Cultural Integral para integrar saberes territoriales e intergeneracionales en el currículum, con participación de agentes culturales y continuidad institucional..
4. Política intersectorial para la sostenibilidad cultural y ambiental.
5. Cooperación intersectorial para el desarrollo cultural descentralizado.
6. Fortalecimiento de la participación ciudadana para la valorización cultural y patrimonial.

7. Descentralización y fortalecimiento territorial de la gestión cultural.
8. Fortalecimiento de la participación cultural y revitalización de la cultura popular.
9. Preservación y proyección intergeneracional de patrimonios culturales.
10. Modernización normativa para la protección cultural y ambiental en proyectos de inversión.
11. Articulación entre cultura, patrimonio y planificación territorial.
12. Patrimonio como eje estratégico para el desarrollo territorial e identidad local.
13. Articulación interministerial para la protección patrimonial y el desarrollo sostenible.
14. Integración ética de lo digital y lo análogo para la creación y transmisión cultural.

VI. Ejes transversales

La mesa realizó un trabajo de priorización de propuestas en función de seis ejes transversales definidos según las temáticas observadas en todas las submesas.

1. Participación

- Fortalecimiento de las organizaciones culturales; potenciar de forma transversal las estrategias de desarrollo y fidelización de públicos; integración y participación comunitaria de proyectos patrimoniales en evaluaciones medioambientales.
- Plataformas culturales descentralizadas para la gobernanza digital comunitaria; observatorio de IA y cultura para la vigilancia ética y la alfabetización mediática.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana para la valorización cultural y patrimonial; fortalecimiento de la participación cultural y revitalización de la cultura popular.

2. Tecnologías

- Capacitación en competencias específicas y complementarias sobre IA para el sector cultural.
- Ecosistema soberano de datos, archivos y modelos de inteligencia artificial para la preservación, gobernanza y proyección cultural; plataformas culturales descentralizadas para la gobernanza digital comunitaria; ecosistema digital interoperable para el registro y catalogación de la memoria cultural.

- Integración ética de lo digital y lo análogo para la creación y transmisión cultural para la salvaguardia del patrimonio.

3. Valoración y medición

- Mejorar la medición, análisis y visibilización del impacto (económico, social y cultural) del sector creativo, cultural y patrimonial; consolidación de un Sistema Integrado de Información Cultural.
- Modernización normativa para la protección cultural y ambiental en proyectos de inversión; articulación entre cultura, patrimonio y planificación territorial en nuevas ruralidades urbanas; articulación interministerial para la protección patrimonial y el desarrollo sostenible.

4. Educación

- Potenciación de la identidad y marca país con enfoque cultural.
- Programas de transferencia tecnológica y capacitación territorial en tecnologías emergentes; observatorio de IA y cultura para la vigilancia ética y la alfabetización mediática.
- Política nacional de educación cultural integral; preservación y proyección intergeneracional de patrimonios culturales.

5. Financiamiento y gestión

- Desconcentración de la gestión cultural con enfoque territorial; fortalecer el sistema de evaluación y selección de proyectos; diversificación y fortalecimiento de la matriz de financiamiento público y de la inversión privada.
- Red nacional de laboratorios culturales digitales para innovación tecnológica descentralizada; Fondo de Innovación Cultural para Tecnologías Emergentes e Industrias Culturales Inmersivas; articulación estratégica entre centros de investigación y espacios culturales para la innovación colaborativa.
- Equilibrar el financiamiento entre el fomento de la cultura y la salvaguardia del patrimonio, incorporando incentivos que aumenten la inversión pública y privada; establecer mecanismos de gestión patrimonial que promuevan la preservación de bienes privados de interés público y, a la vez, garanticen el acceso, conocimiento y disfrute de los bienes estatales por parte de la ciudadanía.

6. Institucionalidad

- Fortalecer la legitimidad social de la institucionalidad cultural; modernización de la institucionalidad; transversalización de la cultura en políticas públicas de distintos ámbitos³.
- Estrategia nacional de Inteligencia Artificial Cultural y diversidad digital al 2050; plataformas culturales descentralizadas para la gobernanza digital comunitaria; Política y Marco Regulatorio Nacional de Cultura Digital: participación, tecnologías emergentes y protección de datos culturales.
- Descentralización y fortalecimiento territorial de la gestión cultural.

VII. Conclusiones

El tránsito hacia 2050 requiere decisiones valientes y consistentes en el tiempo, junto con mecanismos concretos que eviten retrocesos: metas medibles al 2030 con responsables claros, presupuestos plurianuales vinculados a resultados y ciclos regulares de revisión que permitan corregir rumbos sin perder continuidad. Los consensos recogidos delinean una ruta clara: gobernanza interministerial y multinivel con representación regional y sociedad civil; planificación territorial que incorpore patrimonio e identidad como activos de desarrollo; educación cultural a lo largo de la vida; ecosistemas digitales con estándares e interoperabilidad, resguardos éticos y datos abiertos; y financiamiento estable con evaluación de resultados e impactos.

Si estas acciones se implementan con participación incidente y enfoque territorial, será posible salir del escenario inercial y encaminar al país hacia un escenario transformador en el que la cultura fortalezca la cohesión social, dinamice economías creativas locales, aporte a la resiliencia climática y proyecte internacionalmente nuestra diversidad. Para ello, se requieren condiciones habilitantes: como una secretaría técnica permanente que coordine y dé seguimiento, un observatorio nacional que provea indicadores comparables y tableros públicos, y un fondo de sostenibilidad cultural que reduzca la volatilidad presupuestaria y priorice brechas regionales. La oportunidad es hoy: convertir la visión compartida en políticas de Estado con reglas estables y aprendizaje continuo, de modo que la legitimidad se alimente de resultados verificables y la ciudadanía vea, en su vida cotidiana, que la cultura es un derecho efectivo y un motor de innovación y desarrollo sostenible.

³ Entendida como aumentar la apropiación y la necesidad percibida de la asistencia y participación en expresiones culturales en la vida cotidiana, en cualquier lugar y formato (incluido lo digital), incluso para quienes no asisten, evitando enmarcarlo como obligación ética y, en cambio, generando mecanismos efectivos de acceso y conocimiento a expresiones diversas, acompañados de campañas de marketing y fidelización.

Participantes mesa Culturas e Identidades

Coordinación general y de submesas:

- Juan Carlos Silva y María Luisa Vergara (*Gobernanza, financiamiento y sostenibilidad del ecosistema cultural*)
- Alejandra Martí y Alejandro Gandarillas (*Tecnologías y transformación cultural*)
- Emilio de la Cerda (*Diversidades culturales, identidades, territorios y patrimonios*)

Miembros del comité técnico convocado por la mesa:

Alejandra Aspillaga	Felipe Braun	Mercedes Barrera
Alejandra Castro	Fernanda Castillo	Noela Salas
Alonso Oyarzún	Florencia Larrea	Pablo Gaete
Andrea Pérez de Castro	Francisca Vivado	Pablo Cartes
Andrés Keller	Gabriela Sandoval	Pablo Brugnoli
Beatriz Espinoza	Gloria Cortés	Pamela López
Catalina Frigerio	Hugo Villarroel	Patricia Díaz
Christian Andrónico	Inés Pascal	Paula de Solminihac
Claudia Verdejo	José Manuel Izquierdo	Pilar Vicuña
Dalal Leiva	Juan Ignacio Venegas	Ricardo Catalán
Daniela García	Leonardo Mellado G.	Sandra Miquel
Daniela Gutiérrez	Margarita Marchi B.	Simón Pérez
Daniela Serra	Manuel Figueroa	Solanyi Robayo
Enrique Avogadro	Manuela Gomezjurado	Sonia Muñoz
Enrique Rivera	María Ignacia Barja	Varinia Brodsky
Esteban Ruiz-Tagle	María Paulina Soto	
Federico Botto	María Victoria Correa	